



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 SEP 2017

Expte. N° 17.567/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0491-15 de fecha 6 de mayo de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa como representantes de la Universidad Nacional de Salta ante la ASOCIACIÓN DE RADIOS UNIVERSITARIAS ARGENTINAS (ARUNA) al Prof. Oscar Darío BARRIOS y al Sr. Ariel ANZE.

QUE ante la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de ARUNA, el Sr. ANZE solicita se ratifique o rectifique su designación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución R-N° 0491-15 por la cual se designa como representantes de la Universidad Nacional de Salta ante la ASOCIACIÓN DE RADIOS UNIVERSITARIAS ARGENTINAS (ARUNA), a las siguientes personas:

TITULAR

- ◆ Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria.

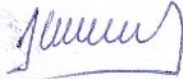
SUPLENTE

- ◆ Sr. Ariel ANZE, Jefe de Departamento a cargo de la Radio de la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1287-2017